

"LANSA"



LINEAS AEREAS
NACIONALES S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas :

De conformidad con lo prescrito por el artículo Nº 310 de Ley de Compañías, tengo el agrado de comunicar a la Asamblea que - he revisado el Inventario, Balance General, y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.984, que el Directorio somete a la consideración de Uds., encontrándolos de acuerdo con la contabilidad y los comprobantes, por lo que recomiendo su aprobación, lo mismo - que a la Memoria y la Cuenta de Resultados.

Guayaquil, Abril 8 de 1.985

Comisario